

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502160
Denominación Título:	Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	05-01-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ESCET Campus Móstoles, Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Vicálvaro
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería en Organización Industrial (GIOI) comenzó a impartirse en el curso 2011/12 en la Universidad Rey Juan Carlos. Desde el curso 2012/13 se imparte en la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET) del Campus de Madrid y desde el curso 2013/14 en la Escuela del mismo nombre del Campus de Móstoles. Se ha realizado informe de seguimiento en 2014 y el Grado cuenta con modificaciones los años 2013, 2014 y 2015. En 2015 se llevó a cabo la Renovación de acreditación preceptiva con resultado favorable. El Grado no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de profesión regulada.

Desde el curso 2011/12, en la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología del Campus de Móstoles se imparte el Grado en Ingeniería en Organización Industrial junto con el Grado en Ingeniería Química (GIQ), el Grado en Ingeniería de Materiales (GIM), el Grado en Ingeniería Ambiental (GIA) o el Grado en Ingeniería de la Energía (GIE). Además, En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus de Madrid se desarrolla, desde el curso 2016/17 el doble grado con el Grado en Ciencias, Gestión e Ingeniería de Servicios (GCGIS). Se constata que el reconocimiento de ECTS en los programas conjuntos es adecuado, excepto en el último doble grado (GCDIS), donde se reconoce la asignatura Informática Aplicada (GIOI) por Sistemas Operativos y Redes (GCGIS) que, si bien tiene el mismo número de créditos, presenta contenidos significativamente diferentes. Se constata la elevada satisfacción de los alumnos con la amplia oferta de dobles grados ofertados por la universidad.

Este grado se imparte en modalidad presencial en castellano, excepto el DG GIOI-GCGIS que se imparte semipresencial. Se puede cursar en el Campus de Móstoles o en el de Madrid.

Se constata que el Plan de Estudios recogido en la Memoria de Verificación vigente se halla plenamente implantado.

En la renovación de acreditación se señalaba "Se recomienda atender a las opciones de optatividad, que estaban previstas en la Memoria de Verificación vigente, ya que resulta que, de facto, son obligatorias". En la actualidad se ofertan 3 asignaturas optativas, de las que deben cursar 2. No obstante, se constata que en el curso 2021/22 se impartieron 4 asignaturas optativas. En el informe de renovación de acreditación se incluía "Se recomienda solventar las diferencias detectadas entre los contenidos de algunas guías con las competencias especificadas en la Memoria de Verificación vigente". Las guías docentes se han mejorado notablemente siguiendo el requerimiento citado, aunque se observa que existen discrepancias en los contenidos incluidos en las guías docentes y en lo estipulado en la Memoria de Verificación vigente, en especial en lo referente a los sistemas de evaluación y al profesorado.

Existe un único grupo de teoría, tanto en el Grado que se imparte en Móstoles, como en el de Madrid. Este grupo se desdobra en tres turnos de prácticas de laboratorio. Los alumnos del Grado de Madrid deben desplazarse a Móstoles a realizar las prácticas, dado que los laboratorios docentes se encuentran ubicados en dicho Campus.

El Grado incorpora en su Plan de Estudios la asignatura obligatoria "Prácticas externas". Se encuentran gestionadas por la Unidad

de Prácticas Externas y Empleo. La oferta de prácticas cubre la demanda del alumnado (203 plazas para 105 alumnos que las han cursado en el curso 2021/22). La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas es superior a 4 (de 5). Del mismo modo, el TFG se halla regulado por el Reglamento marco del TFG de la URJC y el Reglamento específico de la ESCET. La normativa de reconocimiento de créditos, así como la de permanencia, es la propia de la URJC. Este título cuenta con un sistema de coordinación, horizontal, vertical y entre campus, que permite el correcto desarrollo de la titulación, aunque se constata la necesidad de mejorar la distribución de la carga de trabajo durante cada semestre. Los criterios de admisión son correctos y coherentes a la normativa aplicable para el acceso a las universidades públicas españolas. El perfil de ingreso recomendado es el de alumnos que hayan cursado el bachillerato de ciencias y posean conocimientos relativos a ciencias como matemáticas (adicionalmente física y química) y manejen conceptos ingenieriles que de alguna forma permitan una mayor adecuación a los contenidos que posteriormente se desarrollarán en el grado. Se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación vigente (85 en el Campus de Móstoles y 70 en Madrid). El SGIC de la URJC dispone de un Plan General de Recogida de Información de cada uno de los títulos, aunque no se constata información de todos los ítems evaluados en todos los dobles grados. Por lo que se recomienda completar la evaluación para todos los dobles grados. La satisfacción se evalúa en una escala de 1 a 5. La satisfacción de los estudiantes con los diferentes ítems evaluado de las titulaciones en general es superior a 3. Aunque hay algunos aspectos inferiores a 3, como la organización de la enseñanza y la carga de trabajo, que se recomienda mejorar. La valoración docente de la titulación obtiene valores cercanos a 4 tanto en el Campus de Madrid con en el de Móstoles. La satisfacción del profesorado con la titulación es superior a 4 es superior a 4. Y la del PAS cercana al 4.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información del Grado se encuentra recogida en el correspondiente enlace incluido en la página web de la universidad. Asimismo, existen enlaces directos a todos los Dobles Grados asociados a la titulación.

Se constata que la información contenida en las páginas es completa, se encuentra actualizada y su estructura permite una sencilla navegación.

La descripción del título es adecuada, se recoge completa información de las vías de acceso y matriculación, así como del perfil de ingreso. Destaca la inclusión de las tablas de convalidaciones con titulaciones de Formación Profesional.

El Plan de Estudios recogido en la Memoria de Verificación vigente se corresponde con el ofertado en la página web. Se dispone de todas las Guías Docentes en formato unificado.

En cuanto al profesorado, aunque en las Guías Docentes se recogen los profesores de cada asignatura, se echa en falta en CVA del personal docente de la titulación.

Existe completa información de las Prácticas Externas, así como de los programas de movilidad.

La información sobre programación docente, calendario escolar y horarios del primer y segundo semestre es muy completa y, está a disposición de los alumnos antes del inicio de las clases.

Se dispone de documentación sobre los medios materiales generales y específicos de la titulación.

La página web recoge amplia documentación sobre el funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la URJC.

Respecto a la inserción laboral, la web dispone de un apartado de Prácticas Externas y Empleo, incluyendo las salidas profesionales de la titulación.

Asimismo, recoge información sobre el proceso de renovación de la acreditación en la que se halla inmerso el título.

La página web cuenta con un enlace directo con el sistema de sugerencias y quejas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información presentada nos permite afirmar que la URJC tiene implementado el Sistema Interno de Garantía de Calidad. El SGIC de la URJC se estructura a nivel de Escuela, por lo que se desarrolla a través de diferentes actores: Comité de Calidad (CC) de la URJC, Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela (CGCC), Responsable de Calidad de la Escuela y Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT).

La CGCT se encarga de implementar el sistema de calidad en la titulación. Entre sus funciones destaca la supervisión de la aplicación del plan de estudio, apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso y comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico.

La CGCT está formada por el Coordinador de Calidad de la Escuela, que actúa como presidente, el Coordinador del Grado, que lo hace como secretario, cuatro representantes del PDI, uno de los alumnos, uno del PAS y dos expertos externos. Se acreditan las reuniones de la comisión mediante las actas correspondientes.

Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje.

La recogida de información se realiza mediante encuestas y cuestionarios, a través del Plan General de Recogida de Información, a los diferentes grupos de interés: satisfacción de los estudiantes (nuevos alumnos, valoración docente, con el Grado, causas de abandono, con las Prácticas Externas, con el Programa de Movilidad (entrante y saliente) y con el TFG), de los egresados (estudio de inserción laboral y de la trayectoria profesional), del PDI (con el Grado y con el Campus y la URJC), del PAS (con la URJC), de los tutores externos de prácticas externas, de los empleadores y de los tutores de TFG con la calidad de los mismos.

Las encuestas de satisfacción se recogen para cada doble grado, aunque como se comenta en el Criterio 1, algunos ítems faltan en algunos dobles grados. La participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción es superior al 40%. De los profesores la participación es superior al 40 %. La participación de egresados es superior al 75%, y la del PAS cercana al 40 %.

Asimismo, la URJC participa en el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado DOCENTIA.

El sistema de recogida de información se complementa con el Buzón de sugerencias y quejas de la URJC.

Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos. Este análisis se realiza a dos niveles, por un lado, la CGCC elabora el Informe Anual de Calidad del Centro y, por otro, el Coordinador del Grado se encarga de realizar la Memoria Anual de Seguimiento de la titulación.

A partir de ese análisis de la información obtenida, se determinan las medidas de mejora a implementar en el título, así como su seguimiento y control.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con el siguiente profesorado:

1.- Campus de Madrid: en este campus hay un total de total de 62 profesores, lo que hace una ratio adecuada de 0,839 estudiantes/profesor, de los cuales el 71% son doctores y el 50% acreditados. Alrededor del 37% del profesorado tiene vinculación permanente, lo que se encuentra muy alejado del 57% especificado en la Memoria de Verificación vigente. El número de sexenios es de 43.

2.- Campus de Móstoles: en este campus hay un total de total de total de 74 profesores, lo que hace una ratio adecuada de 0,865 estudiantes/profesor, de los cuales el 55% son doctores y el 43% acreditados. Alrededor del 30% del profesorado tiene vinculación permanente, lo que se encuentra muy alejado del 57% especificado en la Memoria de Verificación vigente. El número de sexenios es de 52.

Esto pone de manifiesto que el porcentaje de profesorado asociado y visitante es muy elevado, incumpliendo el compromiso incluido en la Memoria de Verificación vigente.

En el anterior informe de renovación de la acreditación del título se indicaba: "Se recomienda adecuar el perfil de los profesores a las materias impartidas, para asegurar la especificidad del título respecto de otros impartidos en la misma Universidad. En particular, aumentar el número de ingenieros que participan en la docencia del título". En la actualidad la mayoría son licenciados, disponiendo de muy pocos ingenieros entre el profesorado, por lo que se constata que no se ha dado respuesta a la recomendación mencionada.

Los tutores del TFG y los tutores académicos de las prácticas en empresas se eligen entre los profesores del Grado. Los TFG son tutorizados por profesores que imparten docencia en el Grado a tiempo completo. En los casos en que un profesor a tiempo parcial ha tutorizado un TFG, lo ha realizado con cotutorización con un profesor a tiempo completo.

Durante el curso 2020/21, 67 profesores que imparten docencia en el Grado han participado en 176 cursos de formación. Del mismo modo, 29 profesores del Grado participan en grupos de innovación docente.

De los profesores que imparten docencia en el título, 54 han participado en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado DOCENTIA, 11 Favorable, 23 Notable y 20 Excelente.

Se constata la elevada satisfacción de los estudiantes con el profesorado, en especial por su cercanía y compromiso con la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta. Su misión es dar apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Escuela, bajo la supervisión de la Subdirección de infraestructuras e investigación de la ESCET. El personal de apoyo específico de apoyo está formado por 5 técnicos de laboratorio con la categoría de técnico auxiliar, 3 oficiales de oficios y C1 Nivel 18. Se constata la necesidad de aumentar el personal destinado a los laboratorios, así como la mejora en su cualificación en el área de Mecánica.

La orientación a los estudiantes se lleva a cabo a través del coordinador del grado y el Programa de Tutorías Integrales (PTI), el Programa de Mentoring, la Jornada de Acogida, la Oficina de Egresados y la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD).

La participación en programas de movilidad de los alumnos del Grado para el curso 2021/22 es de 39 salientes y 4 entrantes en el Programa Erasmus y 1 saliente y 3 entrantes en el Programa Munde. Se constata la elevada satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad.

La Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología del Campus de Móstoles pone a disposición del Grado el conjunto de equipamientos docentes, así como las infraestructuras informáticas y de comunicaciones.

El anterior Informe de renovación de la acreditación recogía: "Se recomienda cumplir los compromisos de la memoria verificada en el caso de los laboratorios del campus de Vicálvaro, y completar el equipamiento del de Móstoles".

Referente al problema de los traslados de los estudiantes entre Campus a efectos de la realización de ciertas prácticas externas se ha concluido que es más adecuado realizar las prácticas de laboratorio en el campus de Móstoles debido al mejor equipamiento e instalaciones de este campus. Por otro lado, el edificio Laboratorios IV del Campus de Móstoles, especialmente indicado para áreas afines a la ingeniería industrial donde se llevan a cabo prácticas como las de tecnologías de fabricación, está completamente operativo

En cuanto a las instalaciones de ambos Campus, se constata que, aunque se valora el esfuerzo de mejora en los recursos para la impartición de las prácticas de laboratorio, debe continuarse en su mejora y actualización. Asimismo, se considera necesario facilitar a los alumnos el desplazamiento entre los Campus.

En cuanto a las barreras arquitectónicas, la URJC ha apostado por su reducción, incluyendo en sus infraestructuras rampas, ascensores, pupitres adaptados, etc.

La URJC dispone de herramientas para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con los espacios docentes y estudio, así como con los recursos informáticos. La satisfacción de los estudiantes con los recursos es superior a 3,5 (de 5).

Existe la modalidad de impartición semipresencial en el DG GIOI-GCGIS. En todas las titulaciones se emplea la herramienta Aula Virtual, a través de Moodle. La satisfacción de los estudiantes y profesores con el Aula Virtual es elevada.

Se constata que no se ha procedido a la mejora de los recursos en los laboratorios del Campus de Madrid y que, aunque se han mejorado notablemente en el Campus de Móstoles, todavía se detectan importantes carencias.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se constata la necesidad de actualización de determinadas asignaturas cuyos contenidos se encuentran obsoletos, destacando Métodos cuantitativos de organización industrial, Estadística, Informática aplicada y El lenguaje de la empresa, entre otras. Los resultados de algunas asignaturas son inferiores al 30%, como se detalla a continuación: 9,84% en Contabilidad Financiera, 22,73% en Tecnologías de Fabricación y 23,94% en Matemáticas II. Se ha constatado que no existe un plan de seguimiento especial para aquellas asignaturas con tasas de rendimiento muy bajas.

El desarrollo del TFG se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en la normativa interna de la universidad Reglamento Marco del TFG de la URJC y de la Escuela. En el análisis de los TFG aportados se constata que se corresponden con el número de créditos asignados. La evaluación de los TFG se lleva a cabo a través de una rúbrica, lo que garantiza su homogeneidad. El tribunal de evaluación cuenta con tres miembros, un presidente, un vocal y un secretario.

Las asignaturas de Prácticas en Empresa se rigen según el Reglamento de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios de la URJC. Se encuentran gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas y Empleo. La Escuela cuenta con un tutor académico para cada Grado y cada alumno dispone de un tutor de la empresa. La evaluación se realiza mediante el informe que realiza el alumno a mitad de realización de las Prácticas Externas, el informe de autoevaluación del tutor de la empresa y la Memoria de Autoevaluación que realiza el estudiante, estos últimos al finalizar el periodo de prácticas.

Con respecto a los indicadores relevantes (tasa de graduación, abandono y eficiencia) el título evoluciona adecuadamente, con la excepción de la tasa de graduación que es significativamente inferior a la recogida en la Memoria de Verificación vigente. El porcentaje de no presentados sobre el número de matriculados en el TFG es muy alto, en torno al 66%, lo que tiene influencia negativa sobre la tasa de graduación.

Se cuenta con encuestas de satisfacción de los egresados, obteniendo para la satisfacción con la formación recibida valores superiores a 3,5.

Se constata la elevada satisfacción de los empleadores con los egresados del Grado y de los Dobles Grados. Asimismo, se destaca el perfil de los egresados, muy alineado con lo demandado por el mercado laboral.

El título cuenta con estudios de inserción laboral realizados en el primer, segundo, tercero y cuarto año posterior al egreso, con una participación superior al 80% y tasa de empleo superior al 70%.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda adecuar los contenidos de las guías docentes a lo estipulado en la Memoria de Verificación vigente, en especial en lo referente a los sistemas de evaluación y al profesorado.
- 2.- Se recomienda modificar el reconocimiento de ECTS del Grado en Ciencias, Gestión e Ingeniería de Servicios para asegurar que los alumnos que cursan el doble grado adquieren los resultados de aprendizaje correspondientes al Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incrementar el porcentaje de personal permanente de acuerdo a lo especificado en la Memoria de Verificación vigente.
- 2.- Se recomienda adecuar el perfil del profesorado, aumentando el número de ingenieros, en especial en el ámbito industrial.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda aumentar el número del personal de apoyo en los laboratorios.
- 2.- Se recomienda mantener la mejora del equipamiento de los laboratorios.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda revisar y actualizar los contenidos de varias asignaturas.
- 2.- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento del Trabajo Fin de Grado y planificar acciones de mejora.

3.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan a mejorar la tasa de graduación.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
